

 Facultad de Salud	<b>Comité:</b> Consejo Facultad de Salud	<b>No:</b> 33	<b>Páginas</b> 9
	<b>Lugar:</b> Reunión Virtual	<b>Fecha:</b> 8 de Septiembre de 2020	<b>Hora Inicio:</b> 8:00 a.m.

**Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud**

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si	10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si	11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora Escuela de Enfermería	Si	12.	Leonardo Fierro Pérez, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	13.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
5.	María Cecilia Osorio Narváez, Representante Profesoral (Suplente)	Si	14.	Álvaro Javier Arias Balanta, Representante Egresados (Principal)	Si
6.	Salomé González Tovar, Representante Estudiantil (Principal)	No	15.	Sebastián Restrepo Rodríguez, Representante Estudiantil (Suplente)	Si
7.	Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si	16.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	Si
8.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	Si	17.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
9.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

**Agenda**

1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 32 de 2020
3.	Presentación Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana	4.	Informes
5.	Correspondencia Para Decisión	6.	Correspondencia para Información
7.	Varios	8.	

**Desarrollo de la Reunión:**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 32 DE 2020**

Se avala.

**3. PRESENTACIÓN OBSERVATORIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

La Profesora María Isabel Gutiérrez realiza presentación del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana, proyecto que empezó el año pasado, ha sido un esfuerzo desde el Instituto Cisalva gracias a que Nestlé los buscó para dar la posibilidad de expandir esta iniciativa, que se ha gestado a través del proceso misional de extensión, y se le ha brindado no solamente al país en varios municipios sino que hay observatorios con esta misma metodología desde México hasta Argentina incluyendo el Caribe de habla inglesa. Es la primera vez que para un observatorio se hace alianza entre la empresa privada, universidad y el gobierno para darle bienestar a Bugalagrande, un área del Valle del Cauca donde tienen la empresa, pero su población trabajadora se extiende a Tuluá y Andalucía. Ayer estuvieron en reunión con el Presidente de Nestlé haciendo el balance del primer mes del convenio, que ha tenido buena colaboración entre las entidades que hacen parte de la iniciativa, la Gobernación del Valle, la Alcaldía de los Municipios, las Secretarías de Gobierno y Seguridad y entidades como el Instituto de Medicina Legal, Fiscalía y Policía, entre otros. Un Observatorio de Seguridad y Convivencia es un espacio intersectorial e interdisciplinario orientado al análisis de información necesaria, relevantes y confiable sobre violencia y lesiones que de manera continua y

## Desarrollo de la Reunión:

oportuna permite la definición de indicadores políticas e intervenciones y procesos dirigidos a mejorar las condiciones de salud, seguridad y convivencia ciudadana. Este proceso debe orientar la toma de decisiones por parte de las autoridades competentes, así como permitir evaluaciones. El objetivo es diseñar e implementar Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la subregión de Bugalagrande, Tuluá y Andalucía como una estrategia para la generación y análisis de información en seguridad ciudadana, que permita la definición, monitoreo y evaluación de acciones institucionales y de políticas públicas para el fortalecimiento de la gobernabilidad y la democracia. Fases de implementación: I. Consultas con Alcaldes y responsables de instituciones fuentes de información para la concienciación del esquema de observatorios e identificación de eventos de mayor Impacto; II. Diseño del sistema integrado de información sobre convivencia y seguridad: elaboración de los formularios a utilizar para la recopilación de datos; III. Implementación del esquema de validación de los datos y establecimiento del Comité Operativo; IV. Implantación del sistema integrado de información sobre convivencia y seguridad: análisis de datos y establecimiento del Comité de Análisis. Eventos a vigilar: homicidio, suicidio, muertes en eventos de tránsito, muertes no intencionales, violencia intrafamiliar, delitos sexuales, hurtos y extorsión. Resultados esperados: disponer de un sistema información confiable con todas las propiedades mencionadas y generar análisis que permita identificar tipologías e indicadores sobre situación y riesgo de violencia; realizar seguimiento de políticas públicas; fomentar la discusión, reflexión y debate sobre violencia y mantener este tema en la agenda pública con el fin de reducir su ocurrencia. Copia de la presentación se adjunta al acta.

### Comentarios

- Directora Escuela de Enfermería. Felicita por este nuevo logro que vienen cosechando en el Instituto, pregunta si en el Comité Operativo hay docentes y participantes de otras universidades y cuál es el rol.
- Profesora María Isabel Gutiérrez. Conforme la metodología para que haya sostenibilidad debe haber un ente que sea neutro y académico, que ayude en el análisis y la objetividad dentro del observatorio, por eso en la implementación siempre se trata de involucrar a la universidad para no sesgar la información. La idea es que este observatorio central esté articulado con la Sede Tuluá, incluso ayer en la reunión con el Presidente de Nestlé y el Secretario de Convivencia del Departamento se hizo referencia al tema.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Felicita a la profesora María Isabel, al equipo de trabajo, la Gobernación y Nestlé porque es grato tener este tipo de noticias, liderando un proyecto en bien de la comunidad de Bugalagrande, Andalucía y Tuluá.
- Directora Escuela de Salud Pública. Felicita a la profesora María Isabel, al Director del Instituto Cisalva y todo el equipo de trabajo, desde la Escuela conocen los desarrollos del Instituto en este tema, reconocidos por sus esfuerzos y participación a nivel mundial, es importante tener la posibilidad de desarrollo en el Valle, dando herramientas para la toma de decisiones en política en Valle del Cauca.
- Director Instituto Cisalva. Agradece a la profesora María Isabel Gutiérrez por la presentación de la nueva iniciativa de sostenibilidad y continuidad de una idea que venía desarrollando el Instituto Cisalva desde sus inicios acerca de los observatorios. Resalta un factor importante en el sentido que esta iniciativa sigue los lineamientos del modelo que se está proponiendo de una articulación para gestión y generación del conocimiento entre tres grandes actores, estado, academia y sector social desde lo productivo. Se quiere que este proyecto sea exitoso porque puede convertirse en un modelo a seguir de cómo interactuar sobre todo con la empresa privada, que va a convertirse en un factor dinamizador para gestión de conocimiento de los próximos años, porque cada vez los recursos públicos para investigación disminuyen y hay que tratar de acercarse al sector productivo como sociedad generadora de capital porque allí pueden estar los recursos que se necesitan. Nestlé es uno más de esos actores que hay en el Valle del Cauca y desde la Universidad, Facultad, Escuelas y Departamentos se debe hacer seguimiento a estas iniciativas, que se vuelven modelos de implementación y cómo se pueden acercar a esa posibilidad de tener fuentes alternas de financiación que no sean siempre las del estado.
- Decano Agradece y felicita en nombre del Consejo de Facultad, con los mejores deseos para que el proyecto sea un éxito, quedan las puertas abiertas para conocer los resultados que vaya arrojando el observatorio y de otros proyectos que están desarrollando.
- Profesora María Isabel Gutiérrez. Agradece el espacio en el Consejo e invita a profesores y estudiantes que quieren conocer el proceso dado que se trata de proyecto de Universidad, por tanto, el Instituto Cisalva queda con las puertas abiertas. Está pendiente de contactar a la Directora de la Sede Tuluá para la interacción en el norte del Valle, aunque se lo ha mencionado al Director de Regionalización.

## 4. INFORMES

### 4.1 Del Vicedecano de Investigaciones

- Anoche salieron los resultados de la Convocatoria Covid-19, con una bolsa de \$1.000 millones, de los cuales \$200 millones están dirigidos a proyectos de Sedes Regionales. Fueron evaluadas 39 propuestas, por una compañía externa, quedaron aprobadas 12, cuatro de la Facultad de Salud que son: un sistema de simulación pulmonar para entrenamiento presencial y/o tele operado vía internet de profesionales de salud, del profesor Fabricio Caballero; caracterización del perfil inflamatorio y de

### **Desarrollo de la Reunión:**

micro de RNA, de la profesora Lorena Matta; resultados en la salud materno perinatal de la infección por Covid-19 en gestantes atendidas en una institución de Latinoamérica, del profesor Javier Fonseca; y Sars-cov2 en el embarazo, un enfoque desde el análisis de la histología placentaria, de la profesora Carolina Pustovrh, con los cuales la Facultad recibe \$297 millones, que es 37.5% de la convocatoria, recursos que se pueden empezar a ejecutar desde este año, para lo cual deben tener los permisos del Comité de Ética, por tanto, la idea es que los profesores aceleren los procesos, la mayoría habían enviado las solicitudes al Comité, pero tenían pendiente responder los requerimientos.

#### ● Informe Comité Central de Investigaciones del 3 de Septiembre de 2020:

- Se discutió el proceso de evaluación de la convocatoria interna, la impresión de los Vicedecanos de todas las Facultades es que el proceso de la Convocatoria Covid-19 fue bastante beneficioso para la transparencia del proceso y para que fuese más eficiente, en ese sentido se concluyó que la convocatoria interna también debería tener un proceso de evaluación externa.
- Se hizo referencia a los proyectos vencidos, que es un asunto cíclico, que estaba detenido por efectos de la cuarentena, pero se retoma y hay proyectos que cumplen sus compromisos y otros que empiezan a volverse deudores. El Vicerrector informó que tuvo reunión con Control Interno aclarando que proyecto que entregue los pendientes, y sean revisados por las Vicedecanaturas, recordando que la Vicerrectoría es quien dice si los compromisos se cumplieron, esos informes se enviarán inmediatamente a Control Interno para que los profesores responsables no tengan que pasar por algún proceso, por tanto solicita a los Consejeros estimular a los docentes a que cumplan con los requerimientos. Parte de la discusión es que antes los proyectos vencidos no se enviaban a Control Interno, después de algunas situaciones complejas la Vicerrectoría decidió hacerlo y ahora están dando la directriz que proyecto que se venza, a la semana se debe remitir, los Vicedecanos se pusieron, en el sentido de primero hacer unos llamados y dar tiempos prudentes, pero es importante informar a los profesores que hay presión para que se dé tránsito a Control Interno inmediatamente después de que se venzan los términos.
- Se habló del Sicop, herramienta con la cual cada que hay convocatoria se presentan dificultades para que los profesores suban los proyectos, cada que se da la discusión se dice que la Universidad debe hacer una inversión no solamente para mejorar el Sicop y los procesos de la Vicerrectoría de Investigaciones, sino que tiene que ser integrados a la asignación académica y que tiene que ir de la mano con la renovación de todos los sistemas de la Universidad, por tanto, pasa a ser un proyecto bastante grande, en ese sentido mientras se tenga esa herramienta, será la que regirá parámetros y con esa información se tomarán las decisiones.
- Se hizo referencia a las horas que colocan los profesores en los proyectos, particularmente externos, ejemplo de regalías o Colciencias, inclusive proyectos realizados entre varias universidades, con un número importante de investigadores y horas, que al final los compromisos son uno o dos artículos, que no se compensan con las horas asignadas, sin haber una legislación en particular, por tanto, se dijo que había que dar esa discusión, igualmente para los otros proyectos, de cuántas horas se pueden colocar en las asignaciones académicas, no se llegó a una conclusión y el Vicerrector se comprometió empezar a trabajar en ese aspecto para dar directrices sobre cómo se pueden asignar las horas para este tipo de proyectos.

El Director del Instituto Cisalva comenta que estuvo en un panel como un auditor del proceso con la entidad externa que realizó la evaluación de los proyectos, siendo un proceso altamente transparente, técnico, eficaz y eficiente, que habiendo estado como Vicedecano en esa encrucijada de la evaluación, ha sido una de las mejores decisiones que se ha tomado al contar con ese apoyo externo que ayuda en ese proceso que es vital y clave para la correcta y objetiva asignación de los recursos de la Universidad en las convocatorias, por tanto, da un parte de tranquilidad, en el sentido que se debe tener total confianza de la entidad que se utilizó, con unos protocolos de eficacia y transparencia muy altos.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que para la Vicedecanatura el proceso de evaluar un número como el que se presentó a la Convocatoria Covid-19 con 17 proyectos de Facultad y para la Convocatoria Interna que en este momento hay 24 proyectos, 14 para \$20 millones y 10 para \$40 millones, el conseguir dos o tres evaluadores para cada proyecto, implicaría tener 62 evaluadores externos, a quienes se les debe pagar y ayudar para que cobren el valor pactado, produce un desgaste muy grande y el proceso no es tan eficiente porque los evaluadores externos, incluso algunos internos, no cumplen los tiempos para tener los resultados en los términos de las convocatorias, además con frecuencia había que conseguir evaluadores externos, al final sugeridos por los profesores de determinadas áreas del conocimiento, por tanto, esto produce un cambio dramático positivo hacia los modelos de evaluación de proyectos.

El Director Escuela de Medicina manifiesta su satisfacción por los tres proyectos avalados, es interesante el trabajo que está desarrollando el Grupo de Anestesia, liderado por el profesor Andrés Caballero, porque ese proyecto hace parte de lo que están apoyando con los cursos Covid-19 con el grupo de Gobernación, Copesa, por tanto, los objetivos se cumplen y ese curso es sobre cómo enseñar virtualmente, que muchos profesores de la Escuela lo tienen claro y están desarrollando, como lo que presentó el profesor de Oftalmología en el pasado Consejo de Facultad.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que particularmente en la Escuela de Medicina en la acreditación de las especialidades médico-quirúrgicas, una de las observaciones era que debían mejorar los procesos de investigación, por tanto, que tres de cuatro proyectos hayan sido favorecidos, en todos vinculados residentes y estudiantes de pregrado, es positivo con

### **Desarrollo de la Reunión:**

miras a los procesos de acreditación, re acreditación y registro calificado.

#### **4.2 Del Decano**

- Tuvo reunión con la ANDI, capítulo Valle del Cauca, hoy está pasando un convenio para ofrecerles capacitación a los gerentes de las empresas asociadas y al personal médico y de salud de esas empresas, hay varias iniciativas que se van a madurar porque como empresas tienen prevalencia de incapacidades, muchas de ellas largas y no justificadas, que afecta el funcionamiento, no se trata que el trabajador no tenga derecho a enfermarse, sino capacitar al personal médico y la población, acerca de cómo se deben manejar este tipo de situaciones, sin llegar a extremos, mirar cómo la estabilidad laboral reforzada puede ser implementada en las diversas empresas que pertenecen a la ANDI capítulo Valle del Cauca, por tanto, puede ser una excelente oportunidad para actividades académicas, de extensión e investigación. Es una iniciativa que se ha manejado desde la Oficina de Extensión, que ha tenido interlocución en la Escuela de Rehabilitación Humana y Escuela de Medicina, seguirá informando a medida que se vayan desarrollando los productos.

- Informe del Consejo Académico del 3 de Septiembre de 2020:

- Se hizo referencia al ingreso a las sedes y las dificultades que se han presentado por el regreso de empleados, profesores y trabajadores oficiales, pese a la información que se ha dado al interior de los Consejos de Facultad, las redes sociales mediante comunicados de Rectoría y consultas a Salud Ocupacional, surgen dudas dentro del personal docente, sobre todo del administrativo, en ese sentido se ratificó que la ocupación que se está manejando es del 15% y el 20% en cada edificio y la idea es que las personas, aunque tengan comorbilidades, si el Jefe o dependencia necesita que se hagan presentes, debe asistir, la única razón para no ir a trabajar, es una incapacidad, que es de acuerdo a los porcentajes de ocupación y situaciones puntales. Como Jefes deben llegar a esos acuerdos de lo contrario se deben reportar a Recursos Humanos o a la Coordinación Administrativa de la Facultad.
- Estaban programados para presentarse tres programas, el primero el Programa de Desarrollo Agroindustrial, de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas para ser ofertado en las Regionales, no se presentó porque la Facultad de Ingeniería se opuso dado que tiene inquietudes y objeciones, que se debieron haber tratado en el Comité Central de Currículo, que al parecer no se dio por el cambio de administración en la Facultad de Ingeniería, por tanto, se decidió que no se presentara, quedando claro que este tipo de situaciones no se pueden volver a pasar porque si el programa pasó por instancias como el Consejo de Facultad y Comité Central de Currículo, donde asisten delegados de las Vicerrectorías Académica e Investigaciones y de las Facultades, la idea es que el tránsito por el Consejo Académico es para aprobar el currículo y después pasa al Consejo Superior para aprobar la creación, fue una situación incómoda y el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas estaba molesto y se opuso a que no se presentara el programa.
- Se presentó y avaló el Programa de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, y la extensión del Programa de Enfermería a Buenaventura, que ya llegó la Resolución. Le solicita a la Directora de Escuela comentar su percepción de la presentación porque es un hito después de muchos años que se tuvo el Programa en esa región con dos cohortes, retomar en este momento cuando la regionalización tiene tanta fortaleza, como Facultad se tiene experiencia en regionalización, pero no con un programa profesional, por tanto, vale la pena que se celebre como Facultad. Las felicita y solicita preparar la presentación ante el Consejo Superior del 23 de septiembre.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que las experiencias pasadas con el Programa de Enfermería sólo deben dejar aprendizajes, aunado a la coyuntura actual y el interés que ha mostrado la Gobernadora da una sensación de respaldo para llevar a cabo adelante el proyecto tan importante para la región. Agradece el apoyo y respaldo del Rector y el Decano. En la presentación fue importante la intervención de la Vicedecana Académica especificando las innovaciones y cambios que se quieren hacer en términos de la adaptación curricular, que fueron contundentes y eso lo muestra el beneplácito del Consejo Académico de tener ese logro de cristalizar la posibilidad de llevar Enfermería a la Región Pacífico. El reto es grande y se sigue trabajando fuertemente para que no solamente se dé el programa sino también las condiciones para que se tenga la cobertura suficiente que sea interesante y que realmente se pueda concretar, por lo menos una primera cohorte con los mejores resultados y de un carácter muy inclusivo para la población. Se trabajará en la presentación que se hará en el Consejo Superior que debe ser más estratégica y la idea es que sea conjunta con la Dra. Lucero Urriago, que se ha mostrado interesada, con ella se han hecho varias reuniones donde ha manifestado el apoyo de la Gobernación, de manera que se vea como un proyecto conjunto porque es una corresponsabilidad entre la Gobernación del Valle del Cauca y la Universidad del Valle, Facultad de Salud, Escuela de Enfermería.

- Llegó el Registro Calificado del Doctorado en Gobierno, Política Pública y Administración Pública, de la Facultad de Ciencias de la Administración, será el número 21 en la Universidad, al Rector se le notaba la satisfacción porque es una temática que trabaja y maneja, es muy importante para la institución por ser innovador y el primero a nivel nacional.
- Se comentó que se abrirá la convocatoria docente de reemplazos, la Facultad remitió los perfiles, pero ayer llegó la aceptación de renuncia del profesor Alberto Domínguez, del Departamento de Cirugía, solicita el aval para remitir el perfil. Se avala.
- Se hizo referencia a la convocatoria de los 90 nuevos cupos que hace dos años el Consejo Superior aprobó, la idea es que serán

### **Desarrollo de la Reunión:**

nombrados como profesores ocasionales en el 2021 para hacer la convocatoria pública durante ese año y que sean nombrados en el 2022. Aún no se ha reglamentado, pero serán distribuidos entre toda la Universidad incluidas las Regionales.

- Dado que ha cambiado la normatividad desde el Ministerio de Relaciones Exteriores, se avaló Resolución relacionada con los profesores visitantes, la cual hará llegar.
- Se aprobó el memorando de estímulos académicos que incluía el cierre de la comisión de estudios de la profesora Lina García, bonificación de los profesores Wilmar Saldarriaga y Fabián Méndez y comisión de mediana duración del profesor Carlos Velasco.
- Se tenía plazo hasta septiembre para que los programas académicos de pregrado estuvieran con reforma curricular, la Facultad de Salud es la más avanzada porque solamente tiene pendiente el Programa de Fonoaudiología. Se amplió el plazo hasta el 20 de diciembre, por tanto, se espera que los ajustes solicitados desde el Consejo de Facultad y el Comité Central de Currículo sean incorporados a la mayor brevedad y no esperar a la congestión hacia final de año con todos los programas presentando reformas y que de manera pronta se presente en el Consejo Académico.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que una vez la Vicedecana Académica le informó del nuevo plazo, habló con la Directora del Programa Académico, sabe que se han estado reuniendo para culminar lo pendiente, se compromete a hacer seguimiento más continuo para que se pueda entregar lo más pronto posible.

- Se aprobó el calendario de oferta de los programas de posgrado, no estaba la Maestría en Fisioterapia, se llevó la solicitud y quedó incluida para que la primera cohorte inicie en el primer semestre del 2021. También se avaló la modificación del calendario de los estudiantes de cuarto y quinto año del Programa de Medicina y Cirugía.
- El Rector habló de la situación del pregrado en Salud Pública, mencionó que iba averiguar por qué aún está en el Ministerio de Salud. Hizo referencia a la iniciativa del Doctorado en Ergonomía, realizado por las Escuelas de Salud Pública y Rehabilitación Humana, y la Universidad Nacional, se le informó que este jueves hay reunión con el grupo gestor y que se espera pronto hacer el trámite por las diferentes instancias porque es un Doctorado en el cual la comunidad académica tiene mucha expectativa.
- Se han realizado visitas por parte de la Administración a Sevilla y Jamundí con la idea de montar Nodos en educación, no son sedes regionales, sino que se va a facilitar locaciones por parte del gobierno municipal para que los primeros semestres de las sedes cercanas se puedan ofertar en esos municipios y después terminaran los estudios en la respectivas sedes.
- El nuevo Director de Regionalización es el profesor Augusto Rodríguez, el profesor Jaime Escobar estará a cargo de una oficina adyacente a la Rectoría que tendrá a cargo el proyecto de acreditación institucional.
- Se hizo referencia a la amnistía para pregrado y posgrado, está pendiente que llegue el calendario al cual se le debe hacer difusión en las unidades académicas dado que hay personas que pueden aplicar a la misma.
- Se informaron los resultados de la Convocatoria Covid-19 y comenta que a la Vicerrectoría de Investigaciones han llegado quejas de la convocatoria interna, relacionadas con el Sicop, y que se están analizando las reclamaciones.
- Se informó que se está manejando Comités de Ética al interior de algunas Facultades, que llena de satisfacción porque va descongestionar el Comité de la Facultad de Salud, en el apoyo de los procesos de investigación.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que ha sido un proceso largo, en que ha habido un cambio en la mirada desde la Vicerrectoría de Investigaciones hacia la ética en la Universidad donde de una u otra forma la sociedad científica ha venido presionando para que fluyan los procesos de ética en todas las universidades del mundo, en el sentido que cuando un proyecto o trabajo de investigación va a ser publicado en revistas, no puede subir los documentos si no tiene aval del Comité de Ética y en eso la Facultad de Salud ha sido pionera porque produjo el primer Comité en la Universidad, pero en la medida que otras facultades empezaron a tener esas mismas presiones, se empezó a crear el Comité Central de Ética, en el cual hay varios profesores de la Facultad con una participación activa en la construcción de las políticas, además desde el Vicedecanato se ha presionado para que se creen Comités en otras facultades dadas las particularidades de la investigación de cada una, que con frecuencia en Salud se desbordaban los proyectos a evaluar y además la experticia de los profesores no está enmarcada en algunos aspectos de otras facultades.

- Ayer se reunió con el Gerente del HUV, el Director de la Escuela de Medicina y profesores de los Departamentos, porque a raíz de la obra que se hizo como Universidad en el tercer piso de la Unidad de Salud Mental, que está terminada y en su mayoría ocupada, quedó el compromiso de devolver unos espacios al Hospital, lo cual se ha cumplido de manera parcial. El fin de semana recibió comunicaciones de la Dirección del Hospital solicitando la entrega de algunos espacios, ayer se estudió la situación con presencia de la Jefe de Planeación del HUV y se delegó que el Director de la Escuela de Medicina en conjunto con sus profesores hagan un recorrido final para tomar las decisiones más propicias sin perjudicar a docentes y estudiantes, pero para que el Hospital, que está en proceso de acreditación y remodelación de infraestructura física, pueda hacer las adecuaciones que también será en beneficio de la Universidad del Valle.
- Se reunió con el Director de Extensión y Educación Continua, profesor Carlos Ángel, cuando se ofertan proyectos de educación continua como diplomados y cursos, hay una reglamentación que estable aportes al fondo común entre el 18% y el 30% y unos aportes a Facultad, él traía la propuesta de aumentar en un 5% los aportes, trabajando en conjunto con la Dirección de

### **Desarrollo de la Reunión:**

Extensión Continua ofreciendo beneficios de divulgación, promoción y colaboración en la ejecución de los proyectos, se le dijo que en este momento no se estaba en capacidad de aumentar esa tributación y que se tenía una Oficina de Extensión que apoya a las unidades académicas y unos canales de divulgación amplios con una Oficina de Comunicaciones robusta, que maneja muy bien las redes sociales y con contactos a nivel de medios masivos, sin embargo, que pasara la propuesta por escrito para ver si alguna Escuela estaba interesada.

- El jueves en la mañana tiene reunión con la Secretaría de Salud Departamental y los Decanos de Facultades de Salud y Escuelas de Medicina de la región, la idea es planear la jornada que anualmente hacen en noviembre y quieren la participación de todas las universidades, conforme a la siguiente temática: lecciones aprendidas durante la pandemia por Covid-19 del profesorado, estudiantes y egresados; conocimiento de los profesionales de salud de las diferentes disciplinas en vigilancia epidemiológica institucional y comunitaria; implicaciones para el ajuste curricular de la formación de pregrado y posgrado; avances en investigaciones generadas por la pandemia causadas por Covid-19 en instituciones de educación superior; y efecto de las medidas de confinamiento en la formación en los estudiantes de las diferentes disciplinas de salud. Todos son temas pertinentes, por tanto, solicita informar si hay algún profesor interesado en colaborar para representar a la Facultad con una conferencia en esa jornada de la Secretaría de Salud Departamental, lo haga saber antes del jueves.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que hubo reunión del Comité de Extensión, en el cual el profesor Jonathan Guerrero informó respecto al aumento de los aportes al fondo común y ningún miembro del Comité estuvo de acuerdo con esa propuesta.

La Directora de la Escuela de Salud Pública señala que en el Convenio con la ANDI se habló de la participación de la Oficina de Extensión de la Facultad y las Escuelas de Rehabilitación Humana y Medicina, pero está informada por la profesora Martha Vivas, Coordinadora de la Maestría de Salud Ocupacional, que tuvieron una reunión e incluso varios profesores de la Escuela van a participar en esa actividad, consulta si son dos asuntos diferentes o es lo mismo, aunque a título personal esos convenios con este tipo de asociaciones no le gusta mucho dado que se debe reflexionar acerca de a quién le interesa defender los derechos de los trabajadores, pero debe informar que es posible que la Escuela de Salud Pública esté involucrada en ese convenio a través de la Maestría y el Grupo de Investigación en Salud Ocupacional.

El Representante Estudiantil señala que queda una duda con el convenio porque se mencionó que la ANDI manifiesta que tiene muchas bajas por situaciones de incapacidad de los trabajadores, por tanto, consulta si la formación será técnica en cuanto a la unidad de salud ocupacional de las empresas o se va a procurar por una formación a los trabajadores en torno a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Llama la atención acerca de cómo será el enfoque de la formación en cuanto a los derechos y deberes laborales o en torno a endurecer o promover esas prácticas que a veces son complejas a nivel empresarial.

El Decano confirma que la Escuela de Salud Pública está involucrada en el convenio marco entre la Universidad y la ANDI. La idea es que la Universidad con su experticia eduque a los miembros de las empresas, incluyendo los actores en salud, trabajadores y empresarios porque las personas tienen derechos y deberes y se ha detectado en estudios que no los conocen, comenzando por los profesionales de salud, por tanto, como una universidad plural y como casa del pensamiento se quiere aportar en la educación a través de las fortalezas desde las diferentes unidades académicas.

#### **4.3 De la Vicedecana Académica**

- Se radicó el informe de autoevaluación con fines de renovación de registro calificado de la Especialización en Endodoncia, próximamente estará revisando el documento de la Especialización en Ortodoncia para proceder con la radicación.
- Se anunció visita virtual de los pares evaluadores para el proceso de acreditación de las Especializaciones en Medicina Interna y Otorrinolaringología y renovación de acreditación del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico, proceso que será novedoso dado que siempre se han tenido visitas presenciales, ahora se adquiere otra metodología en la cual se tendrá la necesidad de realizar videos, especialmente en las áreas donde profesores y estudiantes realizan la labor académica tanto teórica como práctica, en ese sentido habló con la Directora de la DACA sobre las orientaciones, la primera es que a través de la Oficina de Comunicaciones se haga contacto con los Directores de Programas para determinar en qué espacios se harán las grabaciones, conoce que el C.S. Manuel Llanos envió comunicación y se está a la espera que informen los puntos donde será necesarios realizar los videos porque habría que mirar si algunos de ellos se necesita consentimiento informado de profesores, estudiantes o instituciones de salud.
- En el Comité de Currículo de Posgrado se analizó el tema de la amnistía y se está a la espera de la resolución que establece las condiciones y requisitos porque se tiene inquietudes entre ellas si los estudiantes que se presentaron a la amnistía pasada y no lograron graduarse, pueden presentarse a la actual, además hasta ahora en el balance que han hecho los Directores de Programa sobre posibles candidatos, a algunos sólo les hace falta aprobar el examen de inglés y la pregunta es si se matricula y presentan el examen, quedan listos para grado o si entre los requisitos se establecerá que cursen algunas asignaturas para actualización porque el tiempo que se establece es de 10 años y posiblemente deban hacerlo.

### **Desarrollo de la Reunión:**

- Si bien se ha completado el porcentaje requerido para radicar en el MEN el Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, se tiene una dificultad porque iba con convenio firmado con Audifarma, que al revisarlo se trata de un convenio marco con una cláusula que establece que para programas académicos se tienen que hacer convenios específicos, pero el profesor Mauricio Palacios informó que ese convenio está únicamente para investigación y no hay interés de convenio de práctica y pasantía, por tanto, se está en el proceso de adelantar un convenio con Drogas la Rebaja.
- La Dirección de la DACA recuerda a los Programas Académicos enviar los avances de los planes de mejora resultado de las autoevaluaciones para renovación de registro calificado o acreditación, particularmente de la Especialización en Medicina Familiar y la Maestría en Enfermería, porque es importante hacerles seguimiento para tenerlos listos en los próximos informes o si hay necesidad de algunos apoyos. Si bien están recordando a esos programas, invita a todos que miren cómo están los avances y enviar el informe a la DACA. Hace dos semanas se reunió con el Dr. Miguel Velázquez de la Especialización en Neurocirugía que quedó de reunirse con Adriana Salcedo de la DACA para precisar algunos puntos de los avances del plan de mejora del proceso de acreditación.
- Ayer llegó Resolución del Consejo Académico modificando los cupos de la Especialización en Neurología Clínica, conforme la solicitud del Consejo Superior, pasando de 3 a 4, que implicó hacer cambios en el documento de factibilidad financiera y en la Resolución del Consejo Académico y con eso se radicará para el registro calificado.
- Con la propuesta del Decano de la invitación de la Secretaría de Salud Pública Departamental, estará trabajando con el tema de lecciones aprendidas de profesores y estudiantes durante el Covid-19 y este jueves en el Comité de Currículo de Pregrado hará la invitación a los Directores y profesores que se quieran vincular a ese trabajo para hacer la presentación.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que ayer envió la comunicación a los Directores de Programa que tendrán visita de pares indicando que hasta el próximo jueves tienen plazo de remitir el material básico para ir armando el guion de lo que se va a requerir para la presentación que se hará a los pares, es importante porque hay poco tiempo y mucho trabajo para hacer la recolección y luego la edición del material. A raíz de la visita de pares recibió solicitud de la Directora de la Escuela de Bacteriología para actualizar información de la página web, les agradece a los demás Directores de Escuela que revisen las páginas y notifiquen a Comunicaciones qué actualizaciones requieren para que la información no se quede estática en el tiempo. Recomienda visitar el enlace de la página web del Simposio de Investigaciones y se vaya informando a los demás docentes sobre lo que se está organizando.

#### **4.4 De la Coordinadora Administrativa**

- Envío correo informando del cambio de Supervisor de Mantenimiento en la Sede San Fernando a partir del 4 de septiembre, será Cristian Alejandro Cabrera.
- Dada la presencia de personal en el campus conforme a los aforos, habló con el supervisor de aseo, quien confirma que tiene más personal disponible para hacer el aseo, le enviará el listado de las personas que están entrando para que vea qué espacios necesitan un aseo adecuado.
- Hoy está la visita de Salud Ocupacional en el Hospital Universitario del Valle revisando las oficinas y hará las recomendaciones acerca de si las personas pueden iniciar labores o pueden continuar hasta el viernes su trabajo en casa. Los aforos están aprobados hasta el viernes, Salud Ocupacional informa que van a evaluar estas dos semanas y seguramente reportarán el fin de semana si el aforo se aumenta en cada uno de los espacios.
- La Sección de Salud Ocupacional está los martes y viernes entregando elementos de protección personal, solicita indicar a las personas que lo requieran pasar por la Oficina ubicada en el primer piso del edificio del Decanato.

#### **5. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN**

- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, mediante el cual remite para aprobación, Convenio Interinstitucional entre la Universidad del Valle y la ANDI. Se avala y se remite a la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Oficio de la Vicedecana Académica por medio del cual solicita encargar a la profesora Luzmila Hernández Sampayo, del 14 al 18 de septiembre de 2020, mientras disfruta de unos días de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual remite para aval "Programa de Profundización en Liderazgo para la Calidad y Seguridad del Paciente", de las Escuelas de Medicina y Salud Pública. Se avala y se expide Resolución No. 180.
- Oficio del Director de la Escuela de Ciencias Básicas, por medio del cual solicitar encargar al profesor Julio César Villegas en la Dirección de Posgrados en Ciencias Biomédicas, a partir del 11 de septiembre, mientras se realiza la designación en propiedad. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

#### **6. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN**

- Oficios de la Directora de la Escuela de Enfermería, por medio del cual remite los documentos soportes de finalización de la

### **Desarrollo de la Reunión:**

comisión de estudio de la Profesora Liliana Cristina Morales Viana, con el fin de realizar el proceso de reintegro de la Profesora. Se avala y se remite a la Vicerrectoría Académica.

### **7. VARIOS**

7.1 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana informa que la semana pasada llegó Resolución de Rectoría No. 1779 por la cual se autoriza el cambio dedicación de medio tiempo a tiempo completo de la profesora Melania Satizabal.

7.2 El Representante Estudiantil comenta que recibió respuesta de la Vicedecana Académica respecto a consulta sobre la Resolución 084, que reglamenta el cambio de notas de cualitativas a cuantitativas. El Consejo Estudiantil se ha reunido con estudiantes que siguen solicitando ese cambio de notas y considera que como quedó la Resolución no sirve porque deja a voluntad de los profesores la decisión de cambio notas, que lleva a conflictos entre docentes y estudiantes, siendo que la norma debe ser resolutive, por tanto, no se está de acuerdo porque la intención de un Consejo Académico, una resolución y unas directivas debe ser operativizar los procesos, que siempre son complejos. Se están recogiendo los datos de los estudiantes para realizar de nuevo la solicitud porque están preocupados dado que se piensa que está primando la voluntad de los docentes por encima de la necesidad de tener una nota cuantitativa para solicitar ayudas económicas y becas, por tanto, están en desacuerdo con esa interpretación abierta de la resolución y se sienten desamparados en cuanto a garantías académicas. Se está considerando realizar asambleas, además porque en el Comité de Currículo se solicitó valorar el tema que las prácticas inician tarde, y muy posiblemente sea necesario aplazar las fechas de cancelación de asignaturas prácticas y se está negando, sumado a que los estudiantes de las prácticas que están por iniciar están preocupadas porque se está pendiente de la evolución de la pandemia, que se está disminuyendo, que no es real, porque se da por la disminución del número de pruebas.

La Vicedecana Académica señala que tanto en la Facultad de Salud como en otras Facultades ha habido diferentes situaciones respecto al cambio de calificación de cualitativa a cuantitativa, por tanto, volvió a hacer la consulta a varias instancias, una la Vicerrectoría Académica y Registro Académico, que indican que al decir la resolución “podrá” queda a criterio de cada profesor, sin ser obligatorio. En consulta a la profesora Leonor Cuéllar, que recuerda estuvo en el Consejo de Facultad y en el Comité de Currículo de Pregrado dando las razones por las cuales se dio la Resolución 084, da una respuesta que no coincide con la dada por la Vicerrectoría Académica y Registro Académico y el jueves la Representante Profesoral al Consejo Académico le envió un mensaje consultando si era o no obligatorio el cambio de calificación, le respondió que quedaba más preocupada porque hubiera esperado que la Representación Profesoral que tuvo la oportunidad de estar en esa discusión podría haber ampliado más el tema, pero le informa que después de una asamblea de profesores aún queda la inquietud si finalmente es o no obligatorio, por tanto siguen las mismas inquietudes. Entiende que la Facultad de Salud hubo un profesor que en el marco de esa libertad que le da la Resolución tomó la decisión que a los estudiantes que habían sacado entre 4.1 y 5.0 les colocó la nota cuantitativa y a los demás les dejó cualitativa. Con todo lo anterior decidió responder el correo que enviaron los Representantes Estudiantiles conforme a la consulta realizada a la Vicerrectoría Académica en el sentido que no es obligatorio y que queda a decisión del profesor y asume la responsabilidad de haber indicado que se debía cambiar.

El Representante Estudiantil deja constancia que en la Resolución del Consejo Académico está primando la voluntad del docente, por encima del acceso de los estudiante a becas y recursos económicos, a través de una nota cuantitativa, lo cual preocupa porque muchos para tener acceso a la educación requieren de esas becas y ayudas.

7.3 La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que ha llegado comunicación a las personas que tenían acceso para reservar salas zoom de la cancelación definitiva por parte de la RUAV, consulta al Decano la posibilidad de conseguir licencias puesto que esa aplicación permite en la parte de docencia hacer clases más interactivas y cuando se necesita hacer trabajos grupales se pueden abrir diferentes salas y es más versátil para manejo de grupos. Las salas Meet a pesar de tener tanta versatilidad para reservas y que está a disposición de todos los que tienen correos institucionales por Gmail, está generando dificultades para mantener activa la conexión durante toda la gestión.

El Decano comenta que en este momento no tiene la respuesta porque la comunicación de la RUAV llegó ayer en la tarde, se hará la gestión para mirar hasta dónde esa cancelación es radical o si se puede hacer algo, solicita unos días para averiguar.

7.4 El Director de la Escuela de Medicina comenta que se está trabajando en la reunión de Decanos de la Región Andina y en ese grupo que se está creando fue designado como Representante de Colombia a través de Ascofame y se está mirando la opción que eso mismo se haga con el resto de las área de salud, como un ejemplo similar en el marco de la integración de la región andina.

7.5 El Coordinador del Grupo de Comunicaciones señala que en la convocatoria de la Secretaría de Salud Departamental y los contenidos del evento hay mucho insumo que va a surgir del desarrollo de la temática del Simposio de la Facultad porque



**Desarrollo de la Reunión:**

varios de esos temas se cruzan con lo que están desarrollando los Mini simposios, sobre el componente educativo y ético relacionado con la investigación y experiencias docentes, por tanto hay una fortaleza grande de la Facultad que vale la pena tenerla tanto en el Simposio como en el evento de noviembre de la Secretaría de Salud, de hecho tanto la Secretaria de Salud Departamental como Municipal van a participar como ponentes en el Simposio y también personas de Invima trabajando el tema de ética, por tanto, vale la pena extender la invitación a los Decanos asistentes a la reunión del jueves para que se vinculen al Simposio.

7.6 La Directora de la Escuela de Salud Pública informa que el profesor Julio César Mateus estará como Representante ante el Comité de Ética Humana junto con la profesora Olga Lucía Gómez, atendiendo la solicitud de la Presidenta del Comité respecto a mayor participación de la Escuela, que implicó hacer un ajuste a la asignación académica del profesor retirando unas horas en unos cursos, que serán asumidas por profesores contratistas.

La Directora de la Escuela de Enfermería informa que se envió comunicación indicando la participando en el Comité de Ética de la profesora Liliana Cristina Morales que estará con la profesora Laura Elvira Piedrahita.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico informa que también se envió el segundo representante que será la profesora Ofelia Flórez, en reemplazo de la profesora Mercedes Salcedo.

Siendo las 10:20 a.m. se da por terminada la reunión.

	<b>Compromisos</b> Iniciar con un Verbo	<b>Responsable</b>	<b>Fecha Programada</b>	<b>Fecha Ejecutada</b>
<b>1.</b>				

<b>Elaboró</b>	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	<b>Copias</b>	1. Miembros Consejo de Facultad	<b>Aprobó</b>	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: